

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 03/05/2024

Estado No 053 Entre: 6/05/2024 y 6/05/2024 Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620190026900	Ordinario	JACKELINE - MORA TUTISTAR Y OTRO(S)	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Téngase en cuenta embargo de remanentes. JFC	3/05/2024			
73001310500620210011600	Ordinario	ELIAS ORTEGON ZARTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar. JFC	3/05/2024			
73001310500620210013200	Ordinario	HERNAN RODRIGUEZ ACOSTA	CORPORACION IPS TOLIMA	Se libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar. JFC	3/05/2024			
73001310500620210013700	Ordinario	DEYSSI - ACOSTA RUBIANO	PORVENIR SA Y OTRO(S)	Se aprueba liquidación de costas procesales. JFC	3/05/2024			
73001310500620210030000	Ordinario	WILLIAM HERNANDEZ PALACIO	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Y OTRO(S)	Se aprueba liquidación de costas procesales. JFC	3/05/2024			
73001310500620220015000	Ordinario	JOSE HENRY CANO CHIVARA	CRHISTIAN ORLEY ROJAS VERGARA	Se aprueba liquidación de costas procesales. JFC	3/05/2024			
73001310500620220015900	Ordinario	MARTHA RUTH AMEZQUITA ESTUPIÑAN	PORVENIR S.A. Y OTRO(S)	Se aprueba liquidación de costas procesales. JFC	3/05/2024			
73001310500620220017600	Ordinario	HERNANDO - RIVEROS RINCON	ENTIDAD TERRITORIAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y OTRO(S)	Se libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar. JFC	3/05/2024			
73001310500620220018000	Ordinario	ARMANDO - RESTREPO OCHOA	INNOVAK COLOMBIA S.A.S	Se libra mandamiento de pago y decreta medidas cautelares. JFC	3/05/2024			
73001310500620220018800	Ordinario	MARIO ALEJANDRO RINCON GUZMAN	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS NIT 9005481020 notificacionjudicial@azteca-co municaciones.com	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. REVOCÓ sentencia. Fija agencias en derecho. JFC	3/05/2024			
73001310500620220024000	Ordinario	GILBERTO ENRIQUE - BECERRA ZARATE	PORVENIR S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMÓ sentencia. JFC	3/05/2024			
73001310500620220026600	Ordinario	MARIELA LOPEZ	COLPENSIONES	Se aprueba liquidación de costas procesales. JFC	3/05/2024			
73001310500620220029000	Ordinario	NICOLAS - PUERTA MONTOYA	COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se libra mandamiento de pago y decreta medidas cautelares. JFC	3/05/2024			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620220029600	Ordinario	MARIA ALEJANDRA - BARRETO CALDERON	ELECTRICOS SANTANDER ELECTSA S.A.S.	Se aprueba liquidación de costas procesales. JFC	3/05/2024		
73001310500620220036800	Ordinario	CARLOS ALBERTO IBARRA VANEGAS	JHON FREDDY - MILLAN BARRAGAN	Se libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar. JFC	3/05/2024		
73001310500620230000900	Ordinario	LIGIA PATRICIA SIERRA ARBELAEZ	COLPENSIONES Y OTRO(S)	Libra mandamiento de pago y decreta medida	3/05/2024		
73001310500620230002500	Ordinario	EDNA MARGARITA - QUINTERO LOZANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Declaró la nulidad de la sentencia. Dispuso vincular a PORVENIR S.A. y notifíquese personalmente. JFC	3/05/2024		
73001310500620230002700	Ordinario	MARLENE- ALVAREZ	COMPañIA AUTOMOTORA DEL TOLIMA COLTOLIMA LIMITADA	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMÓ sentencia. JFC	3/05/2024		
73001310500620230015600	Ordinario	ALBA CECILIA ANGULO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIO Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. ADICIONÓ sentencia. Fija agencias	3/05/2024		
73001310500620230024400	Ordinario	DIANA MIREYA RODRIGUEZ TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIO Y OTRO(S)	Se señala nueva fecha para audiencia el día 21 de mayo de 2024 a las 3:00 p.m., en razón a que se presentó un error en la anotación en	3/05/2024		
73001310500620230024900	Ordinario	JOSÉ HELIN DUQUE MAHECHA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIO Y OTRO(S)	Se señala fecha para audiencia el día 9 de mayo de 2024 a las 10:00 a.m., en razón a que se señaló la anterior a la misma fecha y hora en otro proceso. JFC	3/05/2024		
73001310500620230026600	Ordinario	YENCY CASTAÑEDA BRÍÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIO Y OTRO(S)	Se señala nueva fecha para audiencia el día 9 de mayo de 2024 a las 11:00 a.m., en razó a que se señalo la anterior a la misma fecha y	3/05/2024		
73001310500620230030500	Ordinario	JOSE ADAN - UMBARIBA GRANADOS	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S.,A.	Se rechaza demanda. JFC	3/05/2024		
73001310500620230033900	Ordinario	JOINER DE DIOS VILLALBA FLOREZ	INCOARQ S.A.S.	Tiene como no contestada demanda y señala fecha para audiencia el día 24 de junio de 2024 a las 9:00 a.m. JFC	3/05/2024		
73001310500620240007500	Ordinario	ANA EMIRIA RINCON RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Se admite demanda y dispone trámite. JFC	3/05/2024		
73001310500620240008700	Ordinario	PALOMA DEL CRISTAL GUARNIZO RODRIGUEZ	PLANTA EL BOSQUE Y HUEVO SAN PAO SAS	Se inadmite demanda y concede término de cinco días para subsanar. JFC	3/05/2024		
73001310500620240009000	Ordinario	MAGDA YAMILE BETANCOURTH MORENO	COLPENSIONES	Se admite demanda y dispone trámite. JFC	3/05/2024		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620240011100	Sin Tipo de Proceso	MARTHA VILMA VERA DIAZ		Se rechaza demanda por falta de competencia y dispone el envío del proceso a los Juzgados	3/05/2024		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY

Secretario(a)